



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Resolución N° 253/2022

Acta 037/2022

Las Piedras, 21 de setiembre de 2022

VISTO: que es necesaria la compra de 4 parlantes Xpro Woofer 15" 700 W RMS 8 OH, para el Municipio.

RESULTANDO:

1. Que se solicitaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa WINONA S.A – XPRO, RUT. 216907400018.
2. Que la empresa WINONA S.A – XPRO, RUT. 216907400018, se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30 %Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 19.980 (diecinueve mil novecientos ochenta pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas, a la empresa WINONA S.A – XPRO, RUT. 216907400018, por la compra de 4 parlantes Xpro Woofer 15" 700 W RMS 8 OH, para el Municipio.

El gasto se pagará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30 %Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde *Romina Espiga*
**Romina Espiga**
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

EVA BALBIAN
Concejal **EVA BALBIAN**

Concejal

Concejal

Concejal

R. R. H.
Ricardo R. Hazzini